



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre de 2011.

VISTO:

La nota N° 21/2011 presentada por la Coordinadora Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFHCS N° 079/2011 se designó a los docentes Mauro CESETTI ROSCINI y Christine MOHHA DANKLMAIER en las asignaturas Economía Política y Antropología Cultural (Trabajo Social), respectivamente, hasta el 31/03/2012, como Adjuntos-Simples;

Que las asignaturas corresponden al primer cuatrimestre de la carrera;

Que solicita se modifique la fecha de baja de los docentes, debido a que los mismos debieron ser designados por el período 01/04/2011 al 31/07/2011;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de septiembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Modificar la Resolución CDFHCS N° 079/2011 sólo en lo referente a la fecha de baja de las designaciones de los docentes: Mauro CESETTI ROSCINI y Christine MOHHA DANKLMAIER en las asignaturas Economía Política y Antropología Cultural (Trabajo Social)-Esquel, la que será 31/07/2011.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 251/11 (bis)

mhn
Mmg.


Mg. SILVIA BITJAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Copaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.